



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

09 NOV. 2016

DECRETO EXENTO N° 3692

VISTOS:

- 1.-Según MEMO N° 77 del 25/10/2016 de Tesorería Municipal, la Dirección de Administración y Finanzas solicita autorizar Decreto de Pago para revalidar cheque caducado, solicitado por el proveedor e ingresado a las arcas municipales.
- 2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar “Por Orden del Sr. Alcalde”,
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

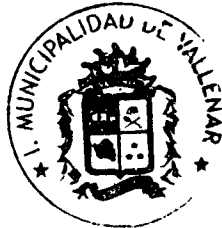
1°.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a dictar Decreto de Pago para revalidar cheque caducado del año 2016 por un monto de \$ 113.620 (Ciento trece mil seiscientos veinte pesos), el cual no fue cobrado en su oportunidad a nombre del Sr. Gary Pizarro Pasten.-

- Cheque N° 93909 de fecha 04/08/2016, Egreso N° 3874, Decreto Pago N° 5039 por un valor de \$113.620.- (Ciento trece mil seiscientos veinte mil pesos)

2.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 216.01.01.000.000.000 “Ing. Y Egres. Cheques caducados Fondos Ordinarios”

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- KZR/NFR/PLT/com.-